



SEMARNAT |

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SEGURIDAD HÍDRICA EN MÉXICO

I. EL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL Y LA SEGURIDAD HÍDRICA



- El *Programa Hidrológico Internacional* (PHI) es el programa de cooperación científica intergubernamental dedicado al manejo del agua en el sistema de la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU).
- Ha ido evolucionando hasta llegar a su octava fase (PHI-VIII), en la que tiene como objetivo **mejorar la seguridad hídrica**, dando respuesta a los desafíos locales, regionales y mundiales.



II. DEFINICIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA DEL PHI

La definición de *seguridad hídrica* del PHI es la única aprobada por los gobiernos:

*La capacidad de una población para salvaguardar a nivel de cuenca el **acceso al agua en cantidades adecuadas y con la calidad apropiada** para sostener la salud de la gente y de los ecosistemas, así como para asegurar la **protección eficaz de vidas y bienes durante desastres hídricos** (inundaciones, deslizamientos y hundimientos de terreno, y sequías).*



II. DEFINICIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA DE LA CEPAL



Una disponibilidad de agua que sea adecuada, en cantidad y calidad, para el abastecimiento humano, los usos de subsistencia, la protección de los ecosistemas y la producción.

La capacidad —institucional, financiera y de infraestructura— para acceder y aprovechar dicha agua de forma sustentable y manejar las interrelaciones entre los diferentes usos y sectores, de manera coherente.

Un nivel aceptable de riesgos para la población, el medio ambiente y la economía, asociados a los recursos hídricos.

III. DATOS SOBRE LA SEGURIDAD HÍDRICA A NIVEL MUNDIAL

- **Escasez de agua:** afecta a más del 40% de la población mundial y probablemente aumentará con el cambio climático.
- **Acceso a agua potable.**
En 2015:
 - 5,200 millones de personas (71% de la población mundial) tenían agua potable administrada de manera segura.
 - 844 millones de personas carecían de agua potable básica.



III. DATOS SOBRE LA SEGURIDAD HÍDRICA A NIVEL MUNDIAL



- **Saneamiento.**

En 2015:

- 4,500 millones de personas carecían de servicios de saneamiento seguro
- 2,300 millones de personas carecían de saneamiento básico
- 80% de las aguas residuales se vierte a ríos y arroyos sin un tratamiento adecuado.

III. DATOS SOBRE LA SEGURIDAD HÍDRICA A NIVEL MUNDIAL

- **Estrés hídrico:** afecta a más de 2 mil millones de personas y cada vez más países lo padecen.
- **Sequías y desertificación:** se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por sequía y desertificación en 2050.
- **Zonas húmedas naturales:** el mundo ha perdido 70% de estas zonas en el último siglo.



IV. SEGURIDAD HÍDRICA EN MÉXICO



- **Acceso a agua potable:** 94.5% (CONAGUA, 2017).
- **Acceso a agua segura:** 42.6% de la población cuenta con agua segura para beber (*Joint Monitoring Programme OMS/UNICEF, 2015*).
- **Comunidades rurales:** 20% del agua distribuida tiene fluoruros, nitratos o arsénico y 40% presenta algún tipo de contaminación (Cántaro Azul, 2014).

IV. SEGURIDAD HÍDRICA EN MÉXICO

- **Desinfección:** 96.97% del agua se desinfecta (CONAGUA, 2017).
- **Drenaje:** 92.8% de la población en viviendas particulares habitadas dispone de drenaje (INEGI, 2015).
- **Tratamiento:** 63.8% de las aguas residuales son tratadas (CONAGUA, 2018).
- Aguas residuales industriales: 32.8% se tratan (CONAGUA, 2017).



V. ACCIONES DE LA **CONAGUA** PARA MEJORAR LA SEGURIDAD HÍDRICA



Para atender los retos en seguridad hídrica, la CONAGUA realiza **tres funciones sustantivas**:

- a. **Administración transparente y ordenada del agua** para asegurar acceso para todos.
- b. **Abastecimiento de agua en bloque** a agricultores y organismos operadores para que proporcionen el servicio a los habitantes.
- c. **Protección a la población contra los embates hídricos**, como inundaciones, sequías y deslizamientos de terrenos.

a. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE Y ORDENADA DEL AGUA

En estos seis meses se han llevado a cabo avances para mejorar la gestión del agua, transparentar los trámites y luchar contra la corrupción.

1. **Registro Público de Derechos de Agua (REPDA):** se rediseñó la página web para consulta de las concesiones y asignaciones de aguas nacionales, permisos y zonas federales.



a. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE Y ORDENADA DEL AGUA



2. **Conagu@ en Líne@:** es un sistema para trámites electrónicos que evitar la corrupción, al controlar y dar seguimiento a los trámites realizados ante la CONAGUA.

a. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE Y ORDENADA DEL AGUA

3. **Red Nacional de Medición de Calidad del Agua:** por primera vez se publicaron más de ocho millones de datos de 5,200 sitios para que la sociedad conozca la calidad de los cuerpos de aguas nacionales.



a. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE Y ORDENADA DEL AGUA



4. **Decreto de derecho humano al agua:** se publicó un decreto presidencial que garantiza un volumen mínimo de 100 litros por habitante por día.

b. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE

Para asegurar que el agua llegue a los productores agrícolas, se cuenta con el **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (s217)**.

Para **2019**:

1. Distritos de **Riego**: 1,230.8 MDP.
2. Unidades de **Riego**: 385.3 MDP.
3. Distritos y **Unidades de Temporal Tecnificado**: 250 MDP.
4. Apoyos **Especiales** y **Estratégicos**: 131 MDP.



b. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE



Para conservar e incrementar la cobertura de **agua potable, alcantarillado y saneamiento**, contamos con **PROAGUA**.

Para **2019**:

1. Apartado Urbano: 1,045.1 MDP.
2. Apartado Rural: 929.6 MDP.
3. Apartado Agua Limpia: 33.3 MDP.
4. Apartado Plantas de Tratamiento: 256.9 MDP.
5. Apartado Organismos Operadores: 292.6 MDP.

c. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN CONTRA LOS EMBATES HÍDRICOS

La CONAGUA actúa antes, durante y después de una emergencia.

1. Antes:

- Servicio Meteorológico Nacional de la CONAGUA.
- Comité Nacional de Grandes Presas.
- Comisión Intersecretarial de Atención a Sequías e Inundaciones.

2. Durante:

- Aviso a Protección Civil y a la población.
- Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias.



Monitoreo de fenómenos climáticos



Atención a emergencias

c. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN CONTRA LOS EMBATES HÍDRICOS



Apoyo a las obras de reconstrucción

3. Después:

- Dictamen técnico para que los estados accedan a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).
- Mesas de trabajo para determinar las acciones inmediatas y de mediano plazo para restablecer los servicios a la población.
- Apoyo a las obras de reconstrucción.

c. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN CONTRA LOS EMBATES HÍDRICOS

1. Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias:

- **Operativos preventivos:** se han realizado 112 operativos en 21 estados, en beneficio de 903,193 habitantes.
- **Operativos de atención a emergencias:** se realizaron 11 operativos de emergencia en 6 estados, para atender a más de 30 mil personas.
- Se han distribuido 102.45 millones de litros de agua potable en apoyo a caravanas migrantes, desplazados y mitigación de estiaje.



c. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN CONTRA LOS EMBATES HÍDRICOS



2. Atlas Nacionales de Riesgo por Inundación: se publicó en internet la información de zonas federales y de inundaciones en 104 ciudades medias del país, 40 zonas ubicadas aguas abajo de presas de almacenamiento y cuatro que reproducen eventos históricos.

3. Sistema Integral de Seguridad de Presas: se publicó en la página de la CONAGUA la base de datos de 6,221 presas.



SEMARNAT |

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA